



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

8330 *Aprobación inicial modificación plantilla de personal*

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para aumentar en 1 Operario, el servicio de recogida de residuos que es de carácter obligatorio, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de julio de 2017 de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOIB

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ajpuigpunyent.net

En caso de que no se presentasen reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada

Puigpunyent a 26 de Julio de 2017

El Alcalde

Firmado Gabriel Ferrà Martorell

